



Suspension Service

CONTRATO DE SERVICIO SUSPENSIONES

DATOS FACTURACIÓN:	
* RAZÓN SOCIAL	
* NOMBRE COMERCIAL	
* NIF/ CIF	
* DIRECCIÓN	
* POBLACIÓN, CÓDIGO POSTAL	
* TELÉFONO/MÓVIL	
* E-MAIL	

PINCHE SOBRE LA CASILLA. RELLENAR CON ORDENADOR, EN SU DEFECTO CON LETRA MAYUSCULA CLARA Y LEGIBLE.

DATOS ENVÍO: ☐ Misma dirección de Facturación	
* RAZÓN SOCIAL	
* NOMBRE COMERCIAL	
* NIF/ CIF	
* DIRECCIÓN	
* POBLACIÓN, CÓDIGO POSTAL	
* TELÉFONO/MÓVIL	
* E-MAIL	

Rellenar los campos (*) es de obligado cumplimiento para proceder a la reparación.

DATOS DEL VEHÍCULO	
*MODELO	
*MATRÍCULA	
*KILÓMETROS	
*AÑO	
TIPO DE AVERÍA	
*Códigos de error y textode error exacto según protocolo de diagnóstico	
*¿Se han realizado intentos de reparación?	
*¿En qué modo se encontraba el amortiguador en el momento del desmontaje?	En primeras versiones de BMW ESA es aconsejable desmontar siempre en modo confort y "1 casco"

RELLENAR CON ORDENADOR, EN SU DEFECTO CON LETRA MAYUSCULA CLARA Y LEGIBLE. ENVÍE ESTE FORMULARIO A INFO@15MILSS.COM

FIRMA CLIENTE / SELLO DE EMPRESA

MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN DESEADA

SERVICIO EXPRESS 14H.

QUIERO CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOGIDA Y ENTREGA GESTIONADO POR 15MIL SUSPENSION SERVICE. Precio para envíos peninsulares, consúltanos el precio para otros destinos.

*Coste de la recogida: 12€ (IVA inc.)

SOLO RECOGIDA

SOLO ENVÍO

HORARIO

*Coste del envío: 12€ (IVA Inc.)

--	--	--

NO QUIERO CONTRATAR NINGÚN SERVICIO, YO ME RESPONSABILIZO DEL ENVÍO Y RECOGIDA.

☐

ENVÍE ESTE FORMULARIO A INFO@15MILSS.COM INDICANDO FECHA Y HORARIO COMERCIAL PARA REALIZAR LA RECOGIDA.

"IMPORTANTE" Una vez recibido el amortiguador, si tras su diagnosis se detecta que no falla o la reparación no es posible se cobrará el importe generado con los portes en caso de haber sido contratados.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN

INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL ENVÍO

Envíe sólo el dispositivo. Retire todos los accesorios del dispositivo (soportes, sensores externos...). Introduzca el dispositivo en una caja y protéjalo adecuadamente contra posibles golpes.

MEDIDAS Y PESOS MÁXIMOS PERMITIDOS: El peso máximo de aplicación para esta tarifa es de 8 kg por bulto. La suma de las tres dimensiones de un bulto (largo + ancho + alto) no debe ser superior a 1,50m (medida máxima permitida). Cualquier recogida/envío cuyas medidas superen estas dimensiones, supondrán un cargo extra de 5€ por suplemento en el servicio contratado.

AMORTIGUADORES MANIPULADOS

Los amortiguadores que hayan sido previamente manipulados de forma errónea para intentar reparar o, por simple curiosidad, tienen **un suplemento de 50€ más IVA**. En el caso de que venga perfectamente montado o sin ningún daño, nos reservamos el derecho a no aplicar este suplemento.

TIEMPO DE REPARACIÓN

El trabajador autónomo no asumirá responsabilidades en el incumplimiento del plazo de entrega máximo previsto y estipulado en una reparación estándar (48/72 horas desde la recepción del mismo) o en una reparación en garantía (3-5 días hábiles desde la recepción del mismo), que no fueran exclusiva y directamente imputables al trabajador autónomo tales como: dispositivos ya reparados, manipulados por otra u otras empresas, problemas ajenos del cliente que hicieran demorar las reparaciones previstas, roturas de stock de los proveedores, fuerza mayor como accidentes laborales o no laborales, etc.

SERVICIO DE TRANSPORTE

El trabajador autónomo no se responsabiliza del mal funcionamiento de los servicios de transporte o adicionales contratados por el cliente/profesional para dicha reparación.

Asimismo, respecto a los servicios adicionales ofrecidos por el trabajador autónomo, tales como el servicio de recogida y envío de los dispositivos gestionado por la empresa de paquetería ajena a la empresa, el trabajador autónomo no se responsabilizará del mal funcionamiento de dicha empresa; ya que es un servicio de mensajería contratado con una empresa externa. No haciéndose responsable el trabajador autónomo de cualquier problema que pudiera surgir en la demora de entregas y/o recogidas, o posibles pérdidas. Haciendo responsable directo a la empresa de paquetería.

GARANTÍA DE REPARACIÓN :

El trabajador autónomo se responsabilizará del correcto funcionamiento de sus reparaciones. Todas las reparaciones están sujetas a **un año de garantía** desde la emisión de la factura, siendo esta necesaria para cursarla. En caso de tener algún problema con el dispositivo, póngase en contacto con nosotros antes de proceder al desmontaje.

NOTA IMPORTANTE: El trabajador autónomo no se hará responsable del coste del montaje y desmontaje del dispositivo en periodo de garantía, asumiendo dicho coste el taller o el cliente final. Sólo se responsabilizará del correcto funcionamiento del dispositivo en dicho periodo.

LEY DE PROTECCION DE DATOS:

L.O.P.D. Con arreglo a lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que los datos personales serán incluidos en nuestro fichero y se utilizarán para la gestión, administración y facturación de los servicios contratados, así como para el envío de información comercial que pueda resultar de su interés. Asimismo, le informamos que si no está de acuerdo con algunos tratamientos expuestos, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y oposición en la dirección que aparece en este mismo documento.

***Firmar/sellar de manera clara y legible, con DNI si fuese necesario, para proceder a la reparación.**

***Autorizo la reparación y estoy de acuerdo con todo lo descrito en las condiciones de contratación del servicio.**

Yeray Bermúdez Varela
15Mil Suspension Service
53166869T info@15milss.com 611 733 757
Calle alcalde Suarez Ferrín 7 6°C, 15011. La Coruña